

SERVICIO DE PARQUES
SUB GERENCIA DE PERSONAL

16 MAY 2013

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
10/15 Firma

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE ASESORIA LEGAL

16 MAYO 2013

Dina Toledo
Hora: 14:00 Firma:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima
Hora: Firma:

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 158 - 2013

10 MAYO 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
ORGANO DE COORDINACION
16 MAY 2013
RECIBIDO
10/05

Vista el Memorandum N° 630-2013/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, de fecha 06 de mayo del presente año, suscrita por el Gerente de Administración de Parques;

CONSIDERANDO:

Que Don Antolino Leoncio Aranda Núñez, Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cahuide, estará haciendo uso de su descanso físico vacacional, a partir del 03 de mayo al 01 de junio de 2013;

Que por documento de visto, es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Luis Enrique Bazán Gálvez, servidor obrero del División Administrativa del Parque Zonal Cahuide, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha unidad;

Que a lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "Lo autoridad podrá disponer en el misma acta administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretendo retratarse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

De conformidad con el D. Leg. 276, D. S. N° 005-90-PCM;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR con eficacia anticipada a partir del 03 de mayo al 01 de junio de 2013, las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cahuide a Don **LUIS ENRIQUE BAZÁN GÁLVEZ**, en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

SERVICIO DE PARQUES
GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PARQUES

16 MAYO 2013

19:00 Firma:



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

GP
AL
GAP
OC
SOP
GAP
Luis Bazan 6-17-5

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° USB
A:
Para Conocimiento y fines cumpio con
Transcribir:
N° de fecha 10 MAY. 2013
alentamente.
LITERA CONDORAS FAJUELO
Gerente General